

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAVCOGROUP S.A. LAVCOGROUPSA CELEBRADA EN MARZO NUEVE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del 9 de Marzo 2017, en el local social de la compañía **LAVCOGROUP S.A. LAVCOGROUPSA** ubicada Calle tercera 409 entre Dátiles y Primera Peatonal se reúnen los socios de la referida sociedad: El señor PIERRE LAVI , por sus propios y personales derechos, propietario de 480 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora MONICA ELIZABETH SILVA PEÑA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 320 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- **Primer punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía LAVCOGROUP S.A. LAVCOGROUPSA correspondiente al período fiscal 2017.
- **Segundo punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía LAVCOGROUP S.A. LAVCOGROUPSA correspondiente al período fiscal 2017.
- **Tercer punto:** Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía LAVCOGROUP S.A. LAVCOGROUPSA correspondientes al período fiscal 2017.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la señora MONICA ELIZABETH SILVA PEÑAFIEL, en calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora MARITZA ESPERANZA MENÉNDEZ CISNEROS, en calidad de Gerente de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía LAVCOGROUP S.A. LAVCOGROUPSA correspondiente al período fiscal 2017”**. En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta *“En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LAVCOGROUP S.A. LAVCOGROUPSA al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.”*, dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe del Comisario de la compañía **Resuelve** por unanimidad, aprobar el Informe de Comisario para el año 2017.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía LAVCOGROUP S.A. LAVCOGROUPSA correspondiente al período fiscal 2017**". Interviene el Gerente de la compañía Sra. Mónica Elizabeth Silva Peña, quien manifiesta que en el presente ejercicio económico la compañía no tuvo ingresos ni costos y gastos, por lo que pone a consideración de la Junta su informe.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar el Informe de Gerente de la compañía LAVCOGROUP S.A. LAVCOGROUPSA correspondiente al período fiscal 2017.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía LAVCOGROUP S.A. LAVCOGROUPSA correspondiente al período fiscal 2017**", indica además que Estados Financieros han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar los Estados Financieros de la compañía **LAVCOGROUP S.A. LAVCOGROUPSA** para el período fiscal 2017.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía **LAVCOGROUP S.A. LAVCOGROUPSA** por el ejercicio fiscal 2017 y los informes de Gerente y de Comisario del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la sesión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las dieciséis horas quince minutos, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LAVCOGROUP S.A. LAVCOGROUPSA.



Monica Silva Peña
Accionista
Presidente de la Junta



Maritza Menéndez
Secretaria Ad-Hoc